



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativomejor
educación
mejores
peruanos

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres 2018-2027"

Vitarte,

06 ENE. 2020

OFICIO MÚLTIPLE N° 004 - 2020- DIR. UGEL 06/J.ASGESE

Señor(a)

Director (a) de las Instituciones Educativas públicas de EBR, CEBA, CEBE y Docente Coordinadora de PRONOEI de la UGEL 06.

Presente

Asunto : Acciones y medidas de protección para asegurar el resguardo de los materiales y Recursos Educativos frente a los peligros asociados a lluvias intensas.

Referencia : RVM N°220-2019-MINEDU
RM.N°321-2017-MINEDU y la RSG.N°014-2019-MINEDU

Me dirijo a usted, para expresarle mi cordial saludo y comunicarle que, ante la declaratoria de Estado de Emergencia por peligros asociados a lluvias intensas en varios distritos de la capital y considerando el alto riesgo de padecer huaycos e inundaciones, se recomienda tomar medidas de preparación y protección para asegurar el resguardo de los materiales y recursos educativos en las Instituciones Educativas de EBR, CEBA, CEBE y PRONOEI de la jurisdicción de la UGEL 06.

Ante lo expuesto, se recomienda a los miembros de la "Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura" ejecutar acciones inmediatas y necesarias que se requieran, para garantizar la recepción, la protección y el resguardo de los materiales y recursos educativos, entre los meses de enero y febrero y deben remitir el informe de los respectivos resultados, así como de la ejecución de las acciones adoptadas en función a las siguientes recomendaciones:

- ✓ Realizar acciones de protección de los materiales y recursos educativos (protegerlos con cobertura plástica o impermeable y resguardarlos en espacios altos y seguros)
- ✓ Reparar y limpiar techos, canaletas, sumideros y alcantarillas para la evacuación del agua de las lluvias.
- ✓ Realizar el traslado de los equipos de cómputo, artefactos eléctricos y material pedagógico a pisos superiores del local escolar.
- ✓ Identificar lugares alternos para iniciar labores educativas en caso la escuela se vea afectada por lluvias para el Buen Inicio del Año Escolar 2020.
- ✓ Coordinar con las autoridades locales y demás instancias el reforzamiento de las defensas ribereñas que se encuentran cercanas a la Institución Educativa.
- ✓ Coordinar con los padres y madres de familia de los estudiantes para realizar acciones de limpieza y acondicionamiento de los ambientes del local escolar.
- ✓ Solicitar materiales educativos necesarios para la continuidad del servicio educativo en caso fueron afectados y/o elaborarlos con insumos de su contexto.

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración.

Atentamente,



Dra. MARIA MILAGROS ALEJANDRINA RAMIREZ BACA
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06



MMARB/D.UGEL06
SDCS/J.ASGESE
CCAO/EQPO.ESSE. M.E